

Otro brutal femicidio en Mendoza: Una mujer fue asesinada a puñaladas por su expareja durante una pelea por los muebles

03/09/2025



Un nuevo femicidio estremeció este martes a la provincia de Mendoza. La víctima, una mujer de 57 años llamada Sandra Norma Sánchez, fue **asesinada a puñaladas por su expareja** en medio de una discusión por la **división de los muebles** tras la separación.

“Ya está, **no se puede hacer nada**, si ya me la mandé”, le dijo con frialdad **Enzo Manuel Valdovino** a los vecinos, mientras la víctima agonizaba tras el ataque.

El femicida **no trató de escapar**. Se quedó casi inmóvil a **pocos metros de la escena** del crimen hasta que llegó la policía y lo

rescató de la furia de un grupo de vecinos que, conmocionados, intentaron linchar al ahora detenido.

Un ataque brutal en plena tarde

Todo ocurrió en una casa de la calle **Rópolo al 6500**. Valdovino llegó con **la excusa de retirar muebles**, pero la situación se descontroló en cuestión de minutos.

La discusión escaló rápidamente el nivel de violencia y terminó en tragedia. Sandra recibió un **puntazo en la axila izquierda** que la dejó al borde de la muerte.

Los gritos de la víctima alertaron a los vecinos, que corrieron a ayudarla. La vieron **salir tambaleando y desplomarse** a pocos metros de la puerta.

“Perdía mucha sangre por la axila y la boca”, contaron después a los medios locales. Aunque ella no alcanzó a decir ni una palabra, el propio asesino reconoció lo que había hecho ante el asombro de sus vecinos.

Mientras esperaban la ambulancia, que demoró más de media hora, algunos **intentaron reanimarla con maniobras de RCP**. Sin embargo, los esfuerzos no alcanzaron para evitar el trágico desenlace y la mujer **murió en el lugar**, frente a la mirada desconsolada de su hija y familiares que se habían acercado.

La causa y la imputación

El agresor fue **detenido por la policía en el interior de la casa**, mientras el protocolo de femicidio se activaba y la Científica trabajaba en el lugar.

Tras su aprehensión, el hombre fue **trasladado a la comisaría**, donde quedó a disposición de la Justicia.

En las próximas horas, la **fiscal Claudia Alejandra Ríos** le

notificará la imputación por homicidio agravado por mediar violencia de género (femicidio), un delito que prevé como única pena la prisión perpetua.

Fuente: TN – Los Andes

Foto: Gentileza – Diario Los Andes